

Guayas, Guayaquil 11 de marzo del 2019

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INTERSOLUTEC S.A."

Ciudad. —

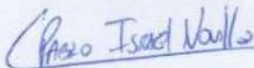
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de "INTERSOLUTEC S.A." me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.
- 1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- 1.4 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.
- 1.5 La Compañía no tuvo ningún movimiento en este 2018, cuenta con un capital suscrito y pagado de \$800.00, todos los libros de la compañía están debidamente justificados con los documentos de soportes, estos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.
- 1.6 Se recomienda para este periodo 2019, seguir trabajando con niveles máximo de eficiencia y eficacia. Por lo tanto, me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2019.

Atentamente



Pablo Israel Novillo Rodríguez

C.I. 0925453946

COMISARIO